

EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA EN RED NATURA 2000

**XV FORO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PERSONAS Y NATURALEZA
BLOQUE III – HERRAMIENTAS PARA CAMBIAR EL FUTURO
RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI, 24 DE OCTUBRE DE 2019**

Marta Viu Cuerda
mviu@miteco.es

Subdirección General de Biodiversidad y Medio Natural
Ministerio para la Transición Ecológica



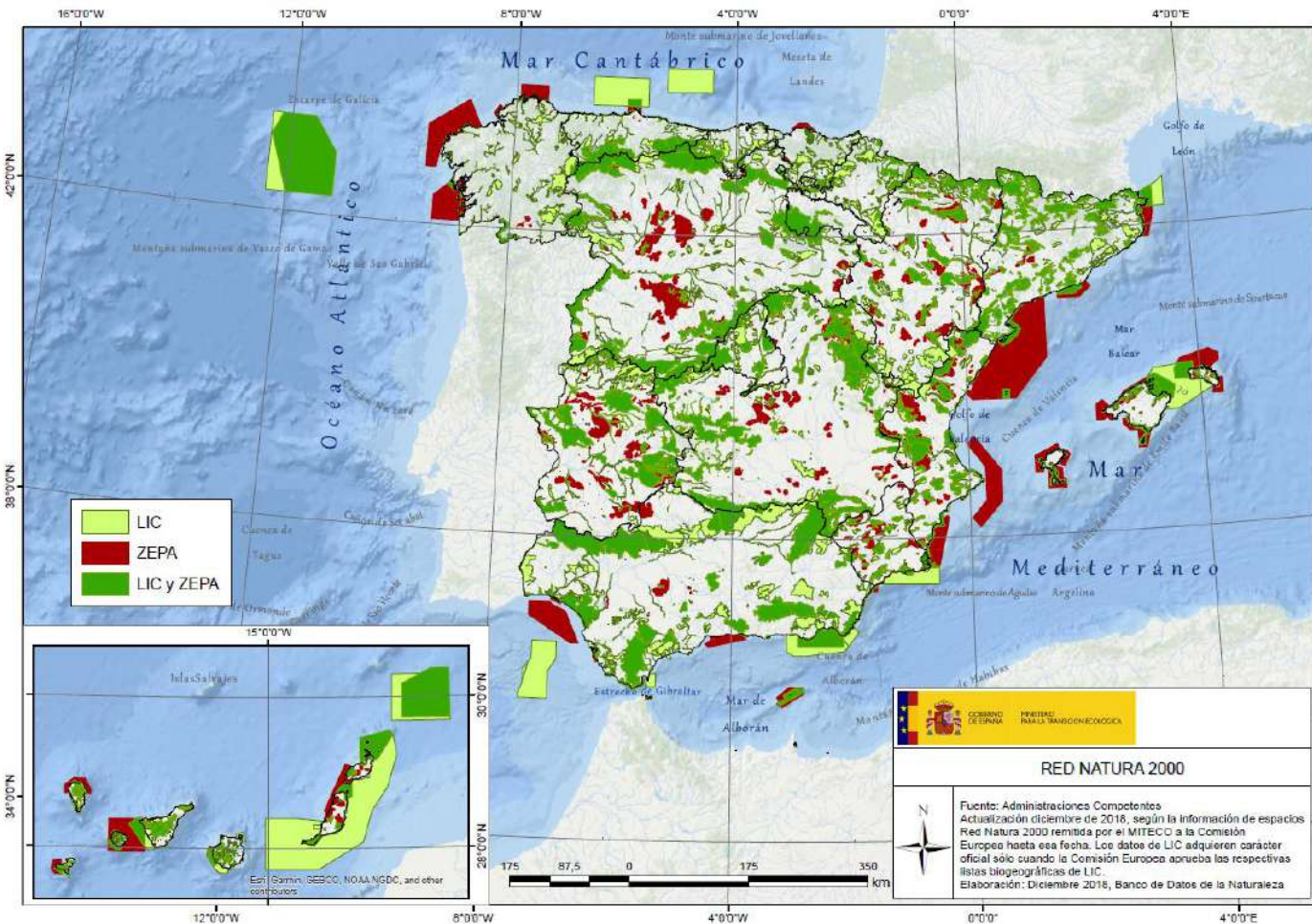
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

I. Introducción:

La Red Natura 2000 en España

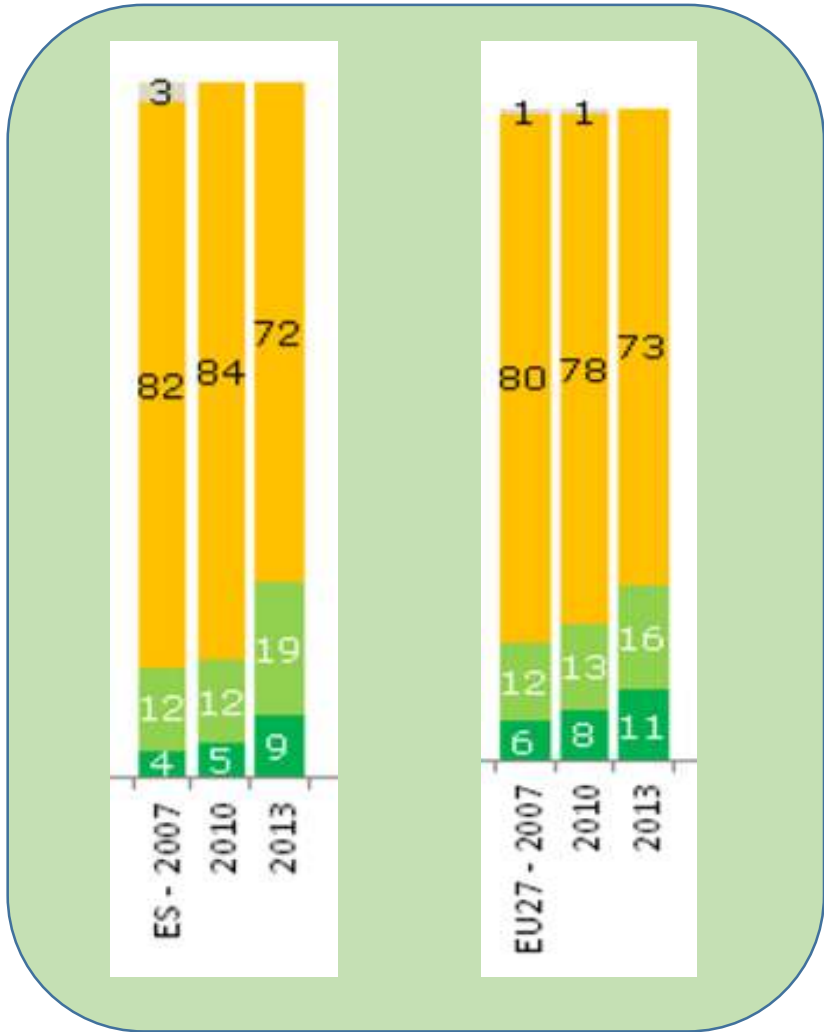
España es el Estado Miembro que **mayor superficie absoluta** aporta a la Red Natura 2000 (18% del total de la Red), con más de 138.000 Km².



Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza. MITECO, diciembre 2018



Desconocimiento acerca de la Red Natura 2000 y su valor para la naturaleza y la sociedad.



“¿Ha oído hablar de la Red Natura 2000?”

- I've heard of it and I know what it is
- I've heard of it but I do not know what it is
- I have never heard of it
- Don't know

I. Introducción :

El turismo de naturaleza en España:

- España es una **potencia turística mundial**. El sector turístico uno de las bases de la economía española.
- El **turismo de naturaleza** ha crecido rápidamente en los últimos años.
- Mediante una adecuada planificación y gestión, el **turismo sostenible de naturaleza** puede constituir un instrumento para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.



I. Introducción : Marco normativo

El Plan Sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (RD 416/2014 de 6 de junio) :

➔ **Meta:** *el impulso y promoción de un turismo de naturaleza en España, como actividad económica generadora de ingresos y empleo, que ponga en valor la biodiversidad, asegurando la correcta conservación de los valores naturales del territorio y contribuyendo a su utilización sostenible.*

➔ **Objetivos:**

1. Promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible.
2. Impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000.
3. Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.
4. Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza.



II. El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000

➔ ¿Qué es el Turismo de Naturaleza?



Isabel Lorenzo Íñigo

Definición del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020 :

Aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas de esparcimiento, interpretación, conocimiento o deportivas en el medio natural.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

¿Qué implica que sea SOSTENIBLE?

- El Sistema de Reconocimiento parte de la premisa fundamental de que la finalidad de la Red Natura 2000 es la **conservación de los hábitats y especies de interés comunitario**.
- El turismo de naturaleza sostenible debe desarrollarse **NO SÓLO** sin **implicar efectos negativos** sobre la biodiversidad si no **contribuyendo a su conservación**.
- La prioridad de este Sistema es que las actividades de las empresas adheridas al mismo en un determinado espacio Red Natura 2000, sean **compatibles con la finalidad de conservación y los valores naturales** que motivaron su declaración.
- Al mismo tiempo, **la empresa mejora su comportamiento ambiental**, convirtiéndola en más sostenible.



➔ ¿A quién va dirigido?

➤ Espacios que integran la Red Natura 2000



➤ Empresas de Turismo de Naturaleza. Requisitos:

- Desarrollar sus actividades en el interior o en el entorno del espacio Natura 2000 (términos municipales que aportan terrenos al espacio)
- Realizar la actividad empleando los recursos naturales, sin degradarlos o agotarlos:
 - **Ecoturismo**
 - **Turismo activo en la naturaleza**
 - **Alojamientos**
- **NO SE INCLUYEN: elaboración de productos** (alimentación, artesanía, etc.),



➔ Objetivo y fines

Impulsar un mejor desarrollo y gestión sostenible de las actividades de turismo de naturaleza en los espacios Natura 2000, implicando a las empresas turísticas y a los gestores de los espacios de la Red.

Fines

Contribuir a la **conservación de la Red Natura 2000**, a través de la mejora de la gestión y ordenación de uso público y turismo de naturaleza.

Implicar a las empresas turísticas en la gestión y conservación de los espacios.

Facilitar un aval de **compromiso de sostenibilidad** de espacios y empresas frente a las administraciones y usuarios.

Proporcionar una **diferenciación y ventaja competitiva** a las empresas comprometidas.



➔ Características principales

La **iniciativa** parte de los **gestores** de los espacios:
una vez adherido el espacio,
las empresas que operan en él
pueden unirse al Sistema

Carácter voluntario y
basado en la libre
aceptación

Compatible con otros
sistemas (p. ej. CETS):
procedimiento
simplificado de adhesión





Actores implicados y funciones



➔ Órgano de Coordinación Nacional

FUNCIONES

- Recibir y centralizar la información
- Verificar las candidaturas de los espacios que soliciten la adhesión
- Confirmar o no el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto de los espacios como de las empresas turísticas
- Otorgar el uso de la imagen del Sistema



COMPOSICIÓN

- Representantes del MITECO
- Representantes del MINCOTUR
- Administraciones ambientales de las CCAA
- Administraciones turísticas de las CCAA
- Asociaciones empresariales relacionadas con el turismo de naturaleza
- Otros agentes



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Gestor del espacio Red Natura 2000. Requisitos



Requisito EN2000.1. Gestión activa del espacio y disponer de un plan de gestión aprobado.

Requisito EN2000.2. Diagnóstico sintético del uso público y del turismo de naturaleza

Requisito EN2000.3. Ordenación del uso público





Gestor del espacio Red Natura 2000. Compromisos

- **Compromiso EN2000.1.** Liderar e impulsar la implantación del Sistema
- **Compromiso EN2000.2.** Mejora continua de la gestión del uso público y de las actividades de turismo de naturaleza
- **Compromiso EN2000.3.** Establecer cauces específicos de comunicación y coordinación con los actores relacionados
- **Compromiso EN2000.4.** Facilitar información y materiales básicos a las empresas adheridas.
- **Compromiso EN2000.5.** Diferenciar y favorecer a las empresas reconocidas
- **Compromiso EN2000.6.** Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades del espacio Red Natura
- **Compromiso EN2000.7.** Promocionar preferencialmente a las empresas adheridas al sistema.



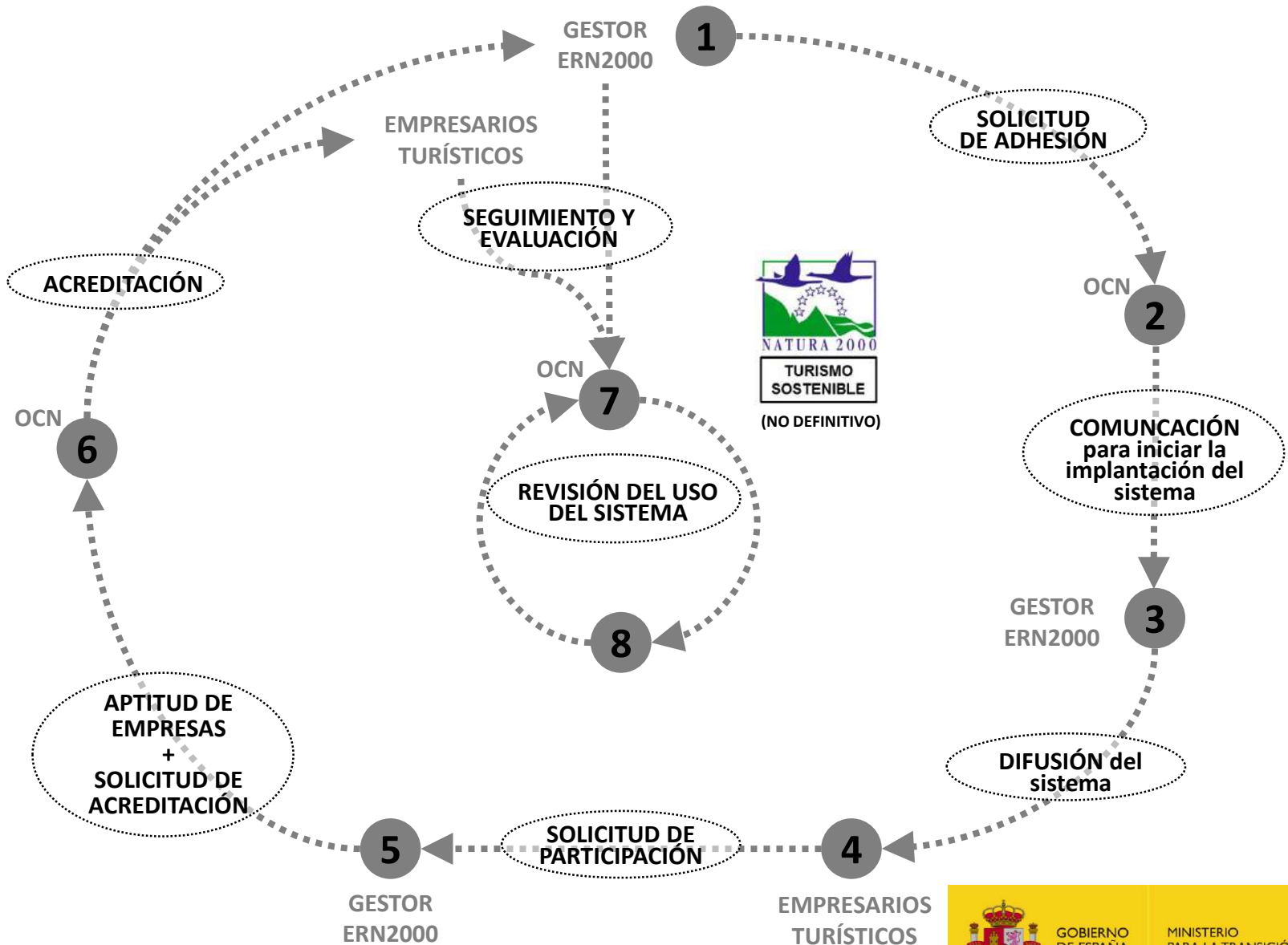


Empresas de turismo de naturaleza. Requisitos

- **Requisito ET.1.** Memoria de actividades
- **Requisito ET.2.** Declaración responsable de cumplimiento en cuestiones de: legalidad, formación, información, desarrollo de actividades, retorno para la conservación, comportamiento ambiental e imagen del sistema.
- **Requisito ET.3.** Plan de mejora de la integración de la empresa turística con el espacio Natura 2000.
- **Requisito ET.4.** Cumplir con requisitos específicos adicionales del espacio Natura 2000, si los hubiera porque así lo haya considerado necesario el gestor.



➔ Esquema



➔ Seguimiento y evaluación continua

*Cada
3 años*

Empresas de
turismo

- Memoria explicativa de sus actividades de turismo de naturaleza
- Buenas prácticas implantadas en conservación de la biodiversidad
- Logros obtenidos en la aplicación de su plan de mejora

Gestor del
espacio

- Revisión documentación
- Remisión al OCN de:
 - Su evaluación
 - Documentación original

Órgano de
Coordinación
Nacional

- Renovación del reconocimiento



III. Implantación piloto del Sistema

➔ 1ª Fase. Adhesión espacios RN2000

- **Consulta** a las CCAA
- Espacios que voluntariamente aceptaron:
 - ZEC y ZEPA de **Somiedo** (Asturias) ES0000054
 - ZEC y ZEPA **Sierra de Ayllón** (Castilla la Mancha) ES0000164/ES0000488
 - LIC **Lagunas de Ruidera** (Castilla la Mancha) ES4210017
 - ZEC Los Volcanes (**Lanzarote** – Islas Canarias) ES7010046
 - Espacios Natura 2000 de **Menorca** (7 espacios RN2000 en el entorno del parque Natural de s'Albufera des Grau)
 - LIC **Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila** (Murcia) ES6200001
- Proceso de **cumplimiento de requisitos y compromisos**, según circunstancias: Marzo 2019 – Octubre 2019





2ª Fase. Adhesión empresas de turismo de naturaleza

- Reunión Administraciones turísticas y ambientales 12 de septiembre de 2019.
- En proceso de preparación
- Según circunstancias: Octubre 2019 – Verano 2020



Creación del Órgano de Coordinación Nacional

- En proceso de preparación
- Primera reunión prevista para primer trimestre de 2020



Resultados y conclusiones

- Propuestas de mejora
- Facilitar la implementación práctica del Sistema en los espacios que lo soliciten voluntariamente



A photograph of a lavender field under a blue sky with scattered white clouds. In the foreground, several lavender flower spikes are in focus, showing their characteristic purple color and textured, segmented structure. The background is a vast field of similar flowers stretching towards a line of green trees.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Marta Viu Cuerda
Subdirección General de Biodiversidad y Medio Natural
Ministerio para la Transición Ecológica
mviu@miteco.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA